

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Hace unos días se ha colocado una señal de prohibido pasar en la antigua N-630 en el término de Garrovillas de Alconétar, en Cáceres, en el cruce con la EX-302.

- 1.- ¿Cuáles han sido los motivos para colocar dicha señal?
- 2.- ¿Hay alguna petición por parte de un organismo o un particular para colocar dicha señal?
- 3.- ¿Se ha hecho alguna actuación de mantenimiento en la antigua N-630 en el tramo que va desde el cruce con EX-302 hasta el Embalse de José María Oriol? En el caso de que se haya hecho ¿A petición de quién?
- 4.- ¿Cuál es la estimación sobre el coste de las actuaciones de mantenimiento, en el caso que se hayan hecho, en la antigua N-630 en el término municipal de Garrovillas de Alconétar?
- 5.- ¿Hay alguna petición o consulta por parte del Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar con respecto a la antigua N-630 en el término municipal de Garrovillas de Alconétar?

En el Congreso de los Diputados, a 20 de julio de 2017



EL DIPUTADO
CÉSAR J. RAMOS ESTEBAN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
62/FO/24/pgp